

ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN DE COVID-19 EN LA INSTITUCIÓN

AÑO LECTIVO 2021-2022

En el retorno progresivo a la Institución, con el objetivo de mantener los entornos saludables y conservar la salud de todos, se aplicarán las siguientes estrategias de prevención de COVID-19 y otras enfermedades respiratorias. La colaboración de los representantes, alumnos, docentes y todo el personal de la Institución es fundamental para vigilar y cumplir de manera adecuada estas estrategias.

El material de las estrategias de prevención como: videos, boletines, infografías, guías, etc., lo pueden revisar en la página web:

<https://www.liceointernacional.edu.ec/bioseguridad-estudiantil>

ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN:

1. **Uso de mascarilla obligatorio:**

- 1.1. **Tipo de mascarilla:** es importante que la mascarilla se ajuste de forma adecuada (cómodamente alrededor de la nariz y el mentón sin separarse demasiado de los lados de la cara), verificar la talla según la edad. Se puede usar cualquiera de los siguientes tipos de mascarilla:
 - Mascarilla higiénica de tela multicapa sin válvula, (para mejorar el ajuste y filtración puede utilizar una mascarilla quirúrgica por debajo).
 - Mascarilla tipo KN95 o KF.
- 1.2. **Uso, colocación y retiro correcto:** realizar la técnica segura (video “Uso, colocación y retiro correcto de la mascarilla”) en los siguientes casos: descansos, al servirse los alimentos, hidratarse y limpieza de nariz.
- 1.3. **Descansos:** Si están en las aulas, puede enviar al alumno fuera de clase (uno por uno), alrededor de 5 minutos, para que se retire correctamente la mascarilla, respire y descanse o en caso de que desee hidratarse, salir con su **termo personal**.
 - El alumno no puede alejarse de su aula.
 - Se debe desinfectar correctamente las manos al retirarse y colocarse la mascarilla (técnica segura).
 - Si se encuentran al aire libre, asignar un espacio aislado para realizar el procedimiento mencionado.
 - En los niveles inferiores se colocará fuera de cada aula, una silla y un gancho para colocar la mascarilla.
- 1.4. **Repuestos de mascarilla:** todo alumno deberá tener en su mochila una mascarilla de repuesto, en los niveles inferiores se recomienda tener 2. En caso de que un estudiante no cuente con un repuesto o lo

haya ocupado y requiera cambio, se otorgará una mascarilla quirúrgica (talla según edad).

- 1.5. **Bolsa plástica o de papel:** los alumnos deben tener una bolsa plástica (tipo ziploc) o de papel amplia, para reservar la mascarilla en los momentos que se retire.

2. **Lavado frecuente y correcto de manos:**

- 2.1. Utilizar agua y jabón, debe durar al menos 20 segundos, frotar bien las manos con la técnica correcta. (Video “Lavado correcto de manos” y canción)
- 2.2. Se recomienda realizarlo cada 2 o 3 horas y enfatizar los 6 momentos para lavarse las manos:
 1. Antes de salir y al llegar a la escuela y casa.
 2. Antes y después de comer.
 3. Después de jugar.
 4. Después de ir al baño.
 5. Después de limpiarse la nariz.
 6. Antes de colocar y después de retirar la mascarilla.
- 2.3. En caso de no disponer de agua ni jabón, se puede desinfectar correctamente las manos con gel desinfectante a base de alcohol. (Video “Desinfección correcta de manos”).
- 2.4. Siempre que se observe a simple vista suciedad en las manos, el alumno debe lavarse bien las manos.

3. **Mantener distanciamiento:**

- 3.1. Dentro de las aulas, permanecer en el puesto asignado ya que conserva el distanciamiento adecuado.
- 3.2. No se permite el saludo con contacto.
- 3.3. Fomentar el distanciamiento dentro y fuera del aula (señalética).
- 3.4. Usar su propio material de trabajo, hidratación y alimentación, no compartir objetos, comida ni termos.
- 3.5. Evitar aglomeraciones en espacios como: baños, bebederos, lavamanos, filas de buses, a la entrada y salida de la institución, etc.

4. **Ventilación permanente en aulas y transporte escolar:**

- 4.1. Abrir las puertas y ventanas para permitir que ingrese la mayor cantidad de aire del exterior.
- 4.2. Verificar que exista una buena circulación de aire (externo e interno).
- 4.3. La ventilación de espacios reduce la posible concentración de partículas de virus en el aire.
- 4.4. Considerar en la medida que sea posible, realizar ciertas actividades como: clases, servirse la lonchera, entre otras, al aire libre cuando las circunstancias lo permitan.

5. Higiene respiratoria:

- 5.1. Toser y estornudar correctamente, cubrir nariz y boca. (Video “Toser o estornudar correctamente y limpieza nasal adecuada”)
- 5.2. Limpieza nasal adecuada, fomentar el lavado de manos después de realizarlo.
- 5.3. Evitar tocarse nariz, ojos o boca.

6. Limpieza y desinfección de las instalaciones y transporte escolar:

- 6.1. Limpiar y desinfectar con alcohol antiséptico al 60% los objetos de uso común como: manubrios de puertas, interruptor de luz, seguros de cinturones de seguridad, etc.
- 6.2. Protocolo de limpieza y desinfección de cada área en el colegio y transporte escolar, limpieza de rutina diaria y específica al existir un caso sospechoso/confirmado.

7. No acudir al colegio si se siente enfermo o con malestar:

- 7.1. Si presenta el alumno o algún miembro de su hogar síntomas asociados, **NO ENVIAR AL COLEGIO**, no automedicar, buscar atención médica y reportar oportunamente a la institución:

- Departamento Médico: telf 0999363899, correo salud@liceointernacional.edu.ec
- Inspección: telf 2446976 ext 114, correo inspeccion@liceointernacional.edu.ec
- Dirección Preescolar: telf 0994203286, correo preescolar@liceointernacional.edu.ec
- Dirigente de cada clase al correo institucional respectivo.

- 7.2. Recordar que al presentar malestar u otros síntomas podría tener COVID-19, estar alerta a los siguientes síntomas:

- Fiebre o escalofríos
- Tos
- Dificultad para respirar (sentir que le falta el aire)
- Fatiga
- Dolores musculares y corporales
- Dolor de cabeza
- Pérdida reciente del olfato o el gusto
- Dolor de garganta
- Congestión nasal o moqueo
- Náuseas o vómitos

- Diarrea
- Conjuntivitis

7.3. Monitoreo del estado de salud de sus hijos/hijas: se recomienda realizarlo de manera diaria, cada mañana antes de prepararse para acudir al colegio, preguntar a su hijo/hija cómo se siente, se solicita de igual manera valorar si el alumno o algún miembro de la familia ha tenido de contacto con algún caso positivo. Como una herramienta pueden usar de guía “Monitoreo del estado de salud”, cuenta con preguntas prácticas.

8. Manejo de casos sospechosos y/o confirmados de COVID-19:

- 8.1.** Protocolo para el manejo de estudiantes con sospecha o confirmación de COVID-19, se activa el **cercos epidemiológico**, la línea de comunicación interna y comunicación a representantes de los contactos cercanos, reporte al Distrito Educativo y a la Unidad de Salud del MSP respectiva, acorde al Lineamiento emitido por el Ministerio de Educación.
- 8.2. El estudiante presenta síntomas en la institución educativa:** el estudiante acudirá de inmediato al Dpto. Médico-triage, traslado seguro y acompañado al área de aislamiento, atención médica, comunicación con los padres de familia para retiro y referencia según el caso amerite, del estudiante y sus hermanos. El representante comunicará cuanto antes el diagnóstico, novedades y estado de salud del estudiante referido. Se requiere el certificado médico externo con el alta y/o una prueba de detección de COVID-19 negativa para su reingreso según amerite el caso.
- 8.3. El estudiante o alguien del hogar presenta síntomas o tuvo contacto directo con un caso confirmado en su casa:** el estudiante y hermanos no deberán asistir a la institución educativa, hasta no tener un certificado médico con diagnóstico y alta, y/o una prueba de detección de COVID-19 negativa. El representante comunicará cuanto antes el diagnóstico y estado de salud del estudiante.
- 8.4.** En función del cerco epidemiológico por un caso confirmado (rastreo de contactos, riesgo de exposición, etc.) y las disposiciones emitidas por los Ministerios de Educación y Salud se determinará el aislamiento y cuarentena del grupo/grupos o la Institución.

9. **Promover la vacunación:** se considera la estrategia más crítica para apoyar a las Unidades Educativas a reanudar por completo sus actividades de manera segura.
 - 9.1. Vacunación contra COVID-19 de todos los estudiantes elegibles, además del personal docente y administrativo de la Institución, así como también, a los integrantes de los hogares de la comunidad del Liceo.
 - 9.2. Levantamiento de información de la población estudiantil vacunada y no vacunada contra COVID-19.
 - 9.3. Cumplimiento del esquema de vacunación según la edad, contribuye a reducir la morbilidad y mortalidad infantil de enfermedades prevenibles por vacunación y estimula el sistema inmunológico. Además se recomienda la vacunación contra Influenza, no es parte del esquema de vacunación pero ayuda a prevenir la enfermedad en la temporada de Influenza estacional.

10. **Valorar el estado de salud de su hijo/hija:**
 - 10.1. Tener una cita médica para control de niño/adolescente sano, acudir a un control visual y auditivo anual, con mayor énfasis en esta época de pandemia, por los cambios en la modalidad de estudio que provocó y a un control odontológico 1 o 2 veces al año para mantener una valorar la salud oral de los niños y adolescentes.

SALUD OCUPACIONAL Y MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD INSTITUCIONAL:

La institución elaboró el Plan de retorno seguro a las actividades laborales presenciales, siguiendo los lineamientos de los ministerios de Salud Pública, Trabajo y Educación. En ese documento se establecen las medidas que se deben seguir durante el regreso a las actividades laborales presenciales, con la finalidad de evitar la transmisión, proliferación y contagio de Coronavirus COVID-19, a los trabajadores, contratistas, estudiantes, padres de familia, y visitantes en general.

A) MEDIDAS DE CARÁCTER ORGANIZATIVO

1. Acondicionamiento del lugar de trabajo para que resulte seguro.
2. Examinar la distribución del espacio de trabajo y hacer los cambios que permitan el distanciamiento físico y la adecuada ventilación.
3. Establecimiento de horarios de trabajo flexibles, como el escalonamiento de las horas de ingreso y salida, a fin de reducir el riesgo de aglomeraciones.
4. Reubicación de aquellos puestos de trabajo donde no pueda garantizarse el distanciamiento físico entre colaboradores.
5. Determinar cuáles colaboradores podrán seguir laborando en modalidad teletrabajo.
6. Definir cuáles colaboradores NO deberán asistir de manera presencial.
 - a. Con diagnóstico confirmado de COVID-19.
 - b. Que presenten sintomatología que pudiera estar asociada con COVID-19.
 - c. Que hayan estado en contacto estrecho con un caso confirmado de COVID-19.
7. El personal del colegio utilizará el Equipo de Protección Personal (EPP) según el nivel de riesgo y de acuerdo al puesto de trabajo. *(Plan de retorno seguro a las actividades laborales. Punto 7. EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) y Anexo 3: Correcta colocación, uso y retiro de EPP)*
8. El Departamento Médico Ocupacional realizará el seguimiento estricto del estado de salud de los trabajadores, estableciendo protocolos de actuación ante la aparición de casos sospechosos o confirmados de COVID-19 en el personal.
9. Se dispondrá de un área de aislamiento para casos sospechosos, independiente del área de aislamiento dispuesta para los estudiantes.
10. Todos los colaboradores seguirán la disposición de medidas de aseo y limpieza personal:
 - a. Los trabajadores deberán realizar un adecuado lavado de manos con jabón líquido y desinfección, al ingreso a su lugar de trabajo, luego de tener contacto con superficies y áreas comunes, antes y después de ingerir alimentos o bebidas, antes y después de usar el sanitario. *(Plan de retorno seguro a las actividades laborales. Punto 6.1.3. Recomendaciones de seguridad)*

- b. Cada colaborador dispondrá de un atomizador pequeño de alcohol al 70%, dispensador de alcohol en gel y paño de microfibra, provistos por la institución.
11. La institución se regirá al Protocolo de desechos para el correcto manejo de desperdicios:
- a. Se colocarán contenedores específicos para desechos biológicos donde se desechará mascarillas en desuso, guantes y pañuelos descartables.
 - b. Se colocarán basureros con tapa accionada mediante pedal en los espacios comunes y aulas para aislar los desechos y evitar cualquier contacto. *(Plan de retorno seguro a las actividades laborales. Punto 6.2.5. Manejo de desechos biológico - infecciosos)*

B) LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE LAS INSTALACIONES

1. Las actividades de limpieza y desinfección serán realizadas por personal del colegio, quien ha recibido capacitación y entrenamiento.
2. Personal de mantenimiento estará ubicado en el sector de los baños para atender contingencias en el uso de los mismos.
3. Diariamente se realizará limpieza y desinfección adecuada de espacios.
4. Semanalmente se procederá a realizar la desinfección profunda de todos los espacios cerrados utilizando un nebulizador ULV y productos químicos virucidas de probada eficacia, baja toxicidad, seguros para las personas y amigables con el ambiente.
5. En caso de presentarse un caso positivo de COVID-19 en el personal o estudiantes, se realizará la desinfección de las áreas utilizadas .
6. La limpieza de la lencería médica estará a cargo de personal de enfermería capacitado. Para ello, se dispone de un espacio exclusivo de lavado.

C) ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA

1. Se adaptaron salas de profesores y oficinas para cumplir con el aforo y distanciamientos establecidos por el Comité de Operaciones de Emergencias Nacional.
2. Se determinó el aforo de las aulas para permitir el distanciamiento de 1,5 metros.
3. Se están construyendo nuevas baterías sanitarias para el personal.
4. Se instalaron lavabos adicionales para uso del personal, estudiantes y visitantes eventuales.
5. Fueron reemplazados los bebederos de agua y por dispensadores automáticos.
6. Se colocó señalética informativa y preventiva.
7. Se instalaron lectores digitales de temperatura.
8. Se adaptaron las ventanas de las aulas para favorecer la ventilación natural.

9. Se reemplazaron los bebederos por dispensadores de agua automáticos.
10. Se modificaron las ventanas de atención al público, tanto para clientes como para atención interna en secretaría y en administración.
11. Se adquirió un medidor de dióxido de carbono para evaluar la calidad del aire en los espacios cerrados.

Atentamente,

Dra. Ma. Fernanda Páez
DEPARTAMENTO MÉDICO ESTUDIANTIL

Mgs. Marcela Puerta
TÉCNICO DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL